

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.169

Lunes 9 de Junio de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2655713

113 N°68
MANIFESTACION MINERA
PALQUI UNO 1-168
DE COMPAÑÍA MINERA LA PATAGUA
REP. 85

La Ligua, a veintisiete de Mayo del año dos mil veinticinco.- Inscribo la siguiente Manifestación Minera: “En lo Principal: Manifestación Minera; Otrosí: Acompaña Documento.- S.J.L. en lo Civil de La Ligua.- Jorge Díaz Monroy, chileno, casado, ingeniero civil industrial, en representación según se acredita de COMPAÑÍA MINERA LA PATAGUA, sociedad contractual minera chilena, RUT 84.542.800-k, ambos con domicilio en Asiento Minero La Patagua s/n°, comuna de La Ligua; a S.S. respetuosamente digo: Que en terrenos eriazos de la comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región de Valparaíso, hemos descubierto un yacimiento de sustancias concesibles, y en la representación que comparezco, vengo en deducir Manifestación con el objeto de constituir una Concesión Minera de Explotación.- Las coordenadas UTM del Punto de Interés referidas al Elipsoide Internacional de 1924 y al Datum Provisorio Sudamericano La Canoa 1956, Huso 19, son las siguientes: NORTE: 6.391.400,00 metros ESTE: 315.700,00 metros. - Deseando obtener Concesión Minera de Explotación sobre este hallazgo, solicito a S.S. conceda para mi representada, Compañía Minera La Patagua, 168 pertenencias de 1 hectárea cada una, la que denominaremos PALQUI UNO 1-168, con una superficie total 168 hectáreas.- El terreno manifestado tendrá la forma de un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal, cuyos lados medirán 1.200 metros U.T.M. en el sentido NORTE-SUR y 1.400 metros U.T.M. en el sentido ESTE-OESTE.- POR TANTO; Y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 34 y siguientes del Código de Minería, ruego a S.S. se sirva tener por deducida esta Manifestación Minera PALQUI UNO 1-168, acogerla a tramitación, ordenar su inscripción y publicación legal, previa certificación del día y hora de su presentación al tribunal.- OTROSÍ: Solicito tener por acompañada los siguientes documentos: 1.- Certificado de Vigencia, donde consta mi personería para representar a “Compañía Minera La Patagua”. NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud. JUZGADO: Juzgado de Letras de La Ligua.- CAUSA ROL: V-112-2025.- CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA LA PATAGUA/ CERTIFICO: Que la manifestación minera que antecede, denominada “PALQUI UNO 1-168”, fue presentada en este Tribunal a las 18:11:46 horas del día 13 de mayo de 2025, y para su control se registra en el libro respectivo bajo el N°70-2025. La Ligua, 14 de mayo de 2025. Héctor Andrés de Jesús Páez Galaz.- Secretario.- PJUD. Catorce de Mayo de dos mil veinticinco.- 11:01.- UTC-4.- Hay un código.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: BGJWXUSHKYN.- Este documento fue verificado en <http://verificadoc.pjud.cl> con Código: BGJWXUSHKYN.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: Juzgado de Letras de La Ligua.- CAUSA ROL: V-112-2025.- CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA LA PATAGUA/ Jfo.- La Ligua, quince de mayo de dos mil veinticinco.- A lo principal: Téngase por presentada la manifestación minera, inscribese y publíquese. Obténgase copia autorizada directamente del sistema informático de tramitación, de conformidad al artículo 4° de la Ley 20.886. Al otrosí: Por acompañado documento. Resolvió doña JEANNETTE ROCO RAMÍREZ, Juez Juzgado de Letras de La Ligua. En La Ligua, a quince de mayo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Jeannette Alejandra Roco Ramírez.- JUEZ. PJUD. Quince de Mayo de dos mil veinticinco.- 12:40.- UTC-4.- Hay un código.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: BGJWXUSHKYN.- Este documento fue verificado en <http://verificadoc.pjud.cl> con Código: BGJWXUSHKYN.- Conforme con la copia que se agrega al final del presente Registro con el Número ciento sesenta y ocho.- Asimismo, el Certificado de Envío de Causa a Oficina Virtual del Poder Judicial se agrega con el Número ciento sesenta y nueve.- Requirió Mariela

CVE 2655713

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 09-06-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: PALQUI UNO 1-168 / Compañía Minera La Patagua

Pág. : 44
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.169 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Lunes 9 de Junio de 2025** **Página 2 de 2**

Cisterna.- ALINA MORALES TORTORA CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMERCIO Y MINAS LA LIGUA COPIA AUTORIZADA Conservador de Minas de La Ligua Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de La Ligua certifica que la copia de la inscripción de fojas 113 número 68 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original Conservador de Minas de La Ligua.- Uribe 150, La Ligua- Chile.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 113 N° 68 de 2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 3 Carátula N° 315746.- Código retiro a827a La Ligua, 28 de Mayo de 2025.- ALINA DEL CARMEN MORALES TORTORA Digitally signed by ALINA DEL CARMEN MORALES TORTORA Date: 2025.05.28 12:18:35 -03:00 Reason: Conservador de Bienes Raices Comercio y Minas Location: La Ligua - Chile N° Certificado 12346496593.- www.fojas.cl.<o:p></o:p>



CVE 2655713

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl